ACTA DE CIRCULACIÓN GENERAL

La Casa de Todas · Reunión de seguimiento y acompañamiento de Villa Colombia

FECHA	TIPO DE DOCUMENTO
25 de octubre de 2026	Documento para compartir con participantes y colectivos colaboradores

Situación habitacional y necesidades

- Se acuerda continuar el seguimiento de los casos de desahucio y las necesidades de acompañamiento jurídico y social de las personas residentes.
- Se revisarán las dificultades administrativas trasladadas por la comunidad, incluida la obtención de documentación de vulnerabilidad y las barreras relacionadas con el empadronamiento.
- Se reforzará la coordinación para que las personas afectadas conozcan sus opciones y puedan acceder a asesoramiento adecuado.

Asesoramiento jurídico y protocolos

- Una persona abogada ha ofrecido apoyo jurídico gratuito. Se propone organizar una reunión de trabajo cerrada con las personas afectadas y el equipo de acompañamiento para ordenar prioridades, documentación y próximos pasos.
- Se elaborarán protocolos de actuación y acompañamiento que permitan responder de forma coordinada, cuidadosa y respetuosa con la privacidad.
- La información personal se tratará de forma confidencial, con acceso limitado y compartiéndola únicamente cuando sea necesario para el acompañamiento.

Organización comunitaria

- Se propone mantener un punto de información comunitaria para recoger necesidades, orientar a residentes y canalizar solicitudes de apoyo.
- Se acuerda seguir fortaleciendo el trabajo vecinal y valorar nuevas acciones de acompañamiento en Playa Blanca.
- Se mantendrá una coordinación estable entre los grupos implicados, procurando que cada tarea tenga responsables y seguimiento.

Huelga General por la Vivienda · 11 de noviembre de 2026

- La preparación de la huelga continúa como una prioridad del movimiento.
- Se trabajará en un calendario de acciones pacíficas y coordinadas, con materiales, turnos y responsabilidades definidos.
- Se buscará ampliar la participación vecinal y la colaboración con colectivos y asociaciones de distintos municipios de Lanzarote.

Comunicación pública

- Se prevé una entrevista con Televisión Canaria el 26 de octubre de 2026.
- Antes de la entrevista se acordarán mensajes comunes y una persona portavoz, protegiendo la identidad y los datos de las personas afectadas.
- Las comunicaciones públicas se centrarán en el derecho a la vivienda, las necesidades de la comunidad y las propuestas de acompañamiento, evitando difundir información personal o alegaciones no verificadas.

Tareas y seguimiento

TAREA / ACUERDO	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO
Ordenar los casos y necesidades de acompañamiento jurídico		Reunión de trabajo cerrada
Coordinar el censo y las necesidades comunitarias		Recoger solo datos necesarios
Revisar protección de datos y consentimiento		Antes de recopilar o compartir información
Preparar protocolos de actuación		Borrador para revisión colectiva
Organizar el punto de información comunitaria		Definir turnos y derivaciones
Explorar acciones en Playa Blanca		Propuesta para la próxima reunión
Preparar la huelga del 11 de noviembre		Calendario, materiales y responsables
Preparar la entrevista pública		Mensajes comunes y revisión de privacidad

Acuerdos de trabajo

- Priorizar el acompañamiento práctico a las personas afectadas y el seguimiento de los casos.
- Proteger la privacidad y evitar la difusión de datos personales sin necesidad y consentimiento.
- Mantener una coordinación clara entre los grupos, con tareas concretas y revisión en la próxima reunión.
- Impulsar una respuesta colectiva, pacífica y solidaria en defensa del derecho a la vivienda.